

Resolución Directoral Regional

Huancarelica. 16 MAYO 2023

Visto: El Memorando N° 1412-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; con SisGeDo N° 2661049, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; El Informe Nº 116-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA/OEGRH/ODRHel; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al PROVEIDO Nº 03300 – 2022-1, Sede de Sorteo: Sede Central, se asigna a doña VALERIA GIULIANA MEJIA INFANTE, con Título Profesional de Médico Cirujano, de la Universidad Nacional Federico Villareal, para que realice el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) en el Puesto de Salud San José, Quintil 1, Micro Red Acostambo, Red de Salud Tayacaja, Dirección Regional de Salud de Huancavelica, Distrito de Quichuas, Provincia de Tayacaja y Región de Huancavelica, Modalidad Remunerado - Presupuesto Nacional - Gobierno Regional, desde el 01 de julio de 2022, hasta el 30 de abril de 2023;

Que, de conformidad a lo estatuido por la Ley Nº 23330 que establece el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud, a los profesionales de la Ciencia de la Salud, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-97-SA, de fecha 20 de junio de 1997 y sus modificatorias, que establece las pautas y procedimientos normativos para la prestación del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867, Desconcentración Administrativa; Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y Resolución Gerencial General Regional N° 016-2023/GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos y Oficina de Asesoría Jurídica:

SE RESUELVE

Artículo Único - EXPEDIR la presente resolución a doña VALERIA GIULIANA MEJIA INFANTE, con Título Profesional de Médico Cirujano, por haber culminado el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) en el Puesto de Salud San José, Quintil 1, Micro Red Acostambo, Red de Salud Tayacaja, Dirección Regional de Salud de Huancavelica, Distrito de Quichuas, Provincia de Tayacaja y Región de Huancavelica, Modalidad Remunerado - Presupuesto Nacional - Gobierno Regional, desde el 01 de julio de 2022, hasta el 30 de abril de 2023, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

Registrese, Comuniquese y Archivese,

GOBIERNÓ REGIONAL HULNCAVELICA DIRECCON REGIONAL DE FALID HUANCAVELICA

DIRECCIÓN REGIONAL P

Danny J Esteban Quispe

ينلينا







DJEQ/FSMF/krcz. TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A: UNID. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAFON ARCHIVO ORIGINAL